Anuncia DHS reapertura en Cuba de oficina para temas migratorios

- Última actualización: Viernes, 18 Agosto 2023 10:32
Escrito por Departamento Comunicación Institucional
Visto: 387

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), a través de los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (Uscis), anunció este viernes 18 de agosto la reapertura de una oficina internacional en La Habana, Cuba.

La oficina en la capital cubana ayudará a esos servicios, incluida la realización de entrevistas y el procesamiento de casos pendientes del programa de reunificación familiar, según el comunicado oficial.

El secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, dijo que la actual administración está tomando medidas para reducir las entradas ilegales, “negar recursos a organizaciones de contrabando y simplificar el acceso a vías legales, seguras y ordenadas para quienes buscan ayuda humanitaria”.

Reabrir la oficina de campo de Uscis en La Habana –que de acuerdo con el anuncio proporcionará otros servicios limitados– “nos ayuda a hacer precisamente eso”, según Mayorkas.

La Oficina de Campo de La Habana cerró oficialmente el 10 de diciembre de 2018, durante la administración de Donald Trump, tras la suspensión a largo plazo de las operaciones en 2017 después de que el Departamento de Estado ordenara a todo el personal no esencial y a sus familias salir de Cuba.

Una medida que ocurrió en el proceso de desmantelamiento de la embajada de Washington en La Habana tras acusaciones infundadas de la

Phoca PDF

Casa Blanca sobre supuestos ataques sónicos que afectaban a sus diplomáticos en la isla

Ello sirvió, en realidad, para reforzar el bloqueo que por más de seis décadas impone con todo rigor el Gobierno de Estados Unidos, ya sean demócratas o republicanos, al pueblo de la mayor de las Antillas.

La falsa narrativa construida entonces en torno a lo que llamaron “síndrome misterioso” fue desmontada no solo por científicos cubanos, sino también estadounidenses.

El 9 de junio de 2022, el DHS informó que reanudaría sus operaciones bajo el programa de reunificación familiar (Cuban Family Reunification Parole), que se estableció en 2007 para proporcionar una vía segura y ordenada de migración hacia Estados Unidos.

“Ojalá que la oficina esa sirva para que se puedan procesar en realidad todas las visas dentro de Cuba y aquellos que desean viajar a Estados Unidos no tengan que ir a un tercer país con todos los gastos que eso implica”, expresó en una directa en redes sociales el activista Carlos Lazo, coordinador del movimiento Puentes de Amor. / Con información de CubaSí.

Phoca PDF